

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez** (INCAR) fue de 1,649,360.3 miles de pesos, cifra superior en 8.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al incremento del presupuesto pagado en Gastos de Operación (13.7%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 8.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor de 4.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
    - Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas, lo que incluyó el incremento al tabulador de sueldos autorizado, derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlaces, con vigencia a partir del 1° de enero de 2018 de conformidad con el oficio 307-A.-1665 de la Unidad de Política y Control Presupuestario emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 13.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de las ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
    - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor en 11.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las ampliaciones líquidas para medicamentos, materiales y suministros médicos principalmente.
    - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue mayor en 23.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios integrales, entre otros.
  - ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 85.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente, ya que no se concretaron los laudos laborales.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

#### GASTO DE INVERSIÓN

- No se presupuestaron recursos originalmente.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2018 INCAR ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*, la primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la **función** *Salud*, y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.3% de los recursos pagados y mostró una reducción de 2.0% respecto del presupuesto aprobado.
    - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó 4,784.0 miles de pesos, lo que representó una reducción del 2.0% con respecto al presupuesto original.
      - Mediante esta función el INCAR dio atención a las actividades de la Coordinación de la Política de Gobierno de nuestro Órgano Interno de Control.
  - ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 91.0% del total del presupuesto pagado y mostró una ampliación de 8.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INCAR.
    - A través de la **función Salud** se erogó 1,501,112.1 miles de pesos, lo que representó un aumento de 8.5% con respecto al presupuesto original.
      - Mediante esta función el INCAR dio atención médica especializada a los pacientes que acuden al Instituto por padecimientos cardiovasculares, así mismo se realizaron procedimientos quirúrgicos para los pacientes con enfermedades isquémicas, por malformaciones congénitas, trasplantes renales etc. Además de permitir la Formación y Capacitación de los Recursos Humanos para la Salud en Cardiología Clínica, Pediatría, Cirugía Cardiorácica, Nefrología y Reumatología.
  - ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 8.7% del total de los recursos pagados y mostró una ampliación de 7.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender la Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud del INCAR.
    - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó 143,464.2 miles de pesos lo que representó un incremento del 7.4% con respecto al presupuesto original, dicho recurso ha mantenido los ejes principales de la investigación en el INCAR, como son la: genómica, proteómica, para conocer los variantes de los genes relacionados con la cardiopatía isquémica, malformaciones congénitas del corazón, hipertensión, enfermedades inmunológicas y nefropatías, en la investigación clínica las relacionadas con electrocardiografía y arritmias.
      - Mediante esta función el INCAR dio atención a cubrir los Servicios Personales de los Investigadores y el Gasto de Operación necesario para el Desarrollo Tecnológico del Instituto.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

**III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 el INCAR no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,304,822.0	1,914,679.0	204,308.0	212,742.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0	0.0	
Dirección de Área	623,086.0	976,335.0	642,324.0	650,892.0	
Subdirección de Área	361,655.0	610,163.0	986,104.0	944,944.0	
Jefatura de Departamento	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	111,698.0	220,861.0	31,506.0	24,540.0	
<b>Operativo</b>					
Base	127,560.0	579,216.0	41,470,920.0	70,007,628.0	21,610,600.0
Confianza	166,236.0	641,640.0	6,896,340.0	12,892,176.0	3,593,700.0

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.